



**Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión  
Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con treinta y cuatro minutos del diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), ubicado en la calle Huizaches número veinticinco, colonia Rancho Los Colorines, Alcaldía Tlalpan, tuvo verificativo la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 53, 55 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 15 del Reglamento Interior del IECM; 44, fracciones I y II; 45, 46, fracciones I y II; 49, fracción I; 53, inciso a), 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones), con la participación de sus integrantes:

Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión de Igualdad
Myriam Alarcón Reyes	Consejera electoral integrante de la Comisión de Igualdad
Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral integrante de la Comisión de Igualdad

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Dafne Rosario Medina Martínez	Suplente del Partido Verde Ecologista de México
-------------------------------	---

Asimismo, asistieron las personas funcionarias siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro F. González Hernández	Secretario Administrativo
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos



COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE  
GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Imelda Guevara Olvera

Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad

Una vez confirmado el quórum para la sesión, la secretaria técnica de la Comisión sometió a consideración el Orden del Día con los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Décima Primera Sesión Ordinaria, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
3. Presentación de informes:
  - a) Programa *Sin prejuicios* "Participación política de las juventudes".
  - b) Seguimiento a la Colección de ensayos "Género y Democracia".
  - c) Video y charla "Por una vida libre de violencia".
  - d) Panel de reflexión *Violencia política de género en el Proceso Electoral 2018, los casos de Chiapas y Oaxaca*, y la presentación del *Protocolo de Acciones para Evitar, Erradicar, y Atender la Violencia Política de Género, así como la evaluación de la incidencia de la violencia política contra las mujeres en el contexto del Proceso Electoral 2017-2018*.
  - e) Feria de la inclusión 2019.
  - f) Panel *La Inclusión en el ejercicio de los derechos político-electorales y en el arte*.
  - g) Actividades previas a la Auditoría de Vigilancia de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, NMX-R-025-SCFI-2015.
4. Entrega del Informe de la Evaluación de la Auditoría por parte de la Asociación de Normalización y Certificación (ANCE).
5. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios, la secretaria técnica sometió a votación el Orden del Día y en términos del artículo 46, fracciones VII y IX del Reglamento de Sesiones, la Comisión emitió el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/039/19.** Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 17 de diciembre de 2019.

Previo al desahogo del Orden del Día, por instrucciones de la presidenta de la Comisión,



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE  
GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS**

la secretaria técnica consultó en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la reunión, en virtud de que fueron enviados con anterioridad.

Las consejeras y el consejero electorales aprobaron, por unanimidad, la solicitud de dispensa de la lectura de los asuntos previamente circulados.

A continuación, se dio lectura al siguiente punto del Orden del Día:

**1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

La presidenta de la Comisión sometió a consideración de sus integrantes el proyecto de minuta.

Al no haber comentarios, se sometió a votación de las consejeras y el consejero electorales, quienes emitieron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/040/19.** Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondientes a la Décima Primera Sesión Ordinaria, realizada el 26 de noviembre de 2019.

A continuación, se dio lectura al siguiente punto del Orden del Día:

**2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Décima Primera Sesión Ordinaria, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

La secretaria técnica informó que fueron cumplidos en su totalidad los acuerdos tomados en la Décima Primera Sesión Ordinaria. Asimismo, referente a los temas relevantes a los que se da cumplimiento y seguimiento, comentó que se encuentran listados en el punto correspondiente.

Al no haber intervenciones, se dio por recibido el documento y la secretaria técnica dio

lectura al siguiente punto del Orden del Día:

**3. Presentación de informes:**

- a) Programas *Sin prejuicios*, participación política de las juventudes.
- b) Seguimiento a la colección de ensayos de la serie *Género y Democracia*.
- c) Video y charla por una vida libre de violencia.
- d) Panel de reflexión *Violencia política de género en el Proceso Electoral 2018, los casos de Chiapas y Oaxaca*, y la presentación del *Protocolo de Acciones para Evitar, Erradicar, y Atender la Violencia Política de Género, así como la evaluación de la incidencia de la violencia política contra las mujeres en el contexto del Proceso Electoral 2017-2018*.
- e) *Feria de la inclusión 2019*.
- f) Panel *La Inclusión en el ejercicio de los derechos político- electorales y en el arte*.
- g) **Actividades previas a la auditoría de vigilancia de la norma mexicana en igualdad laboral y no discriminación NMX-R-025-SCFI-2015.**

La presidenta de la Comisión comentó respecto al informe presentado en el inciso g), que la Norma Mexicana establece que los centros de trabajo, a los dos años de haber obtenido la certificación, deben sustentar y acreditar en una auditoría de vigilancia, el mantenimiento y mejora de las condiciones de Igualdad Laboral y No Discriminación que dieron lugar a la certificación, en el caso de este Instituto, en el año 2017.

Indicó que, para dar cumplimiento al mantenimiento de los requisitos, las mejoras y medidas de nivelación en la preauditoría y auditoría de vigilancia se realizaron diversos trabajos con las áreas de este Instituto, lo que se vio reflejado el 28 de noviembre que se realizó la preauditoría, lográndose un resultado de 91 puntos de los 100 requeridos por la Norma Mexicana; asimismo, el 3 y 4 de diciembre, fechas en las que, el organismo de certificación llevó a cabo la auditoría de vigilancia, se obtuvo un puntaje de 96 de los 100 puntos requeridos, por lo que el IECM continúa con la certificación en la Norma Mexicana con la máxima distinción "Oro", ya que reafirmó el cumplimiento de las acciones implementadas para promover al interior la Igualdad Laboral y No Discriminación.

Señaló que a partir del 28 de noviembre y hasta el 4 de diciembre, se aplicó el cuestionario relacionado con el clima laboral al personal del Instituto, cuyo resultado se encuentra disponible en el informe correspondiente, el cual puso a consideración de la y



el integrante de la Comisión.

La consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, se refirió a la importancia de mantener la certificación otorgada, lo que implica un compromiso en materia de inclusión y sensibilización de todas y todos los que laboramos en esta institución; contar con políticas que se transversalicen desde la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (Unidad Técnica), por lo que es necesario que las áreas de este Instituto consideren, en sus actividades, la opinión de esa Unidad Técnica.

Por otro lado, felicitó a la Titular de la Unidad Técnica y a la presidenta de la Comisión por el trabajo para el logro obtenido. Mencionó que son temas de respeto y atención hacia las demás personas, que este Instituto siempre se ha enorgullecido de ser incluyente, con los más altos principios en materia de derechos humanos, y es el momento de llevarlos a cabo, no solamente en el papel y en el dicho, sino en los actos.

La presidenta de la Comisión agradeció las palabras de la consejera electoral, y puso a consideración de las y los integrantes los informes presentados.

Al no haber más intervenciones, dio por recibidos los informes y solicitó a la secretaria técnica que con fundamento en el artículo 49, fracción III del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, enviara el informe listado en el Orden del Día como inciso g), a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para su presentación ante el Consejo General en la próxima sesión ordinaria; asimismo le pidió continuar con el siguiente asunto listado en el Orden del Día.

La secretaria técnica dio lectura al siguiente punto del Orden del Día que corresponde a la:

**4. Entrega del informe de la evaluación de la auditoría por parte de la Asociación de Normalización y Certificación (ANCE).**

La presidenta de la Comisión informó que se encontraban presentes la ingeniera industrial Sofía Adriana Oriente Corral y la licenciada Gabriela Pacheco Díaz, representantes de la Asociación de Normalización y Certificación A.C., organismo de certificación que realizó la auditoría de vigilancia a este Instituto, a fin de entregar a las y el integrante de la Comisión, la evaluación de la auditoría, por lo que con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto



COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE  
GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

solicitó a la secretaria técnica someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión la incorporación a la mesa de las representantes de ANCE para participar en el informe que se presentaba.

La secretaria técnica consultó a las Consejeras y Consejero electorales integrantes de la Comisión, la incorporación a la mesa de las representantes de ANCE para la entrega del Informe de la evaluación de la auditoría, y una vez aprobada por unanimidad, la presidenta de la Comisión otorgó el uso de la palabra a la ingeniera industrial Sofía Adriana Oriente Corral, quien comentó que el 13 de diciembre de 2017 el Instituto Electoral de la Ciudad de México se comprometió a mantener las condiciones con las que obtuvo la certificación en la Norma *NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación*, lo que acreditó en la reciente evaluación de vigilancia, obteniendo 96 puntos de 100, y con ello el mantenimiento de la certificación y del nivel "Oro", con número de referencias 2017-IL-0014 y 045/2017CRIL0013, respectivamente. Agradeció todas las atenciones recibidas durante la evaluación, felicitó al Instituto, a todas y a todos los que en trabajan en él, ya que se superó la puntuación obtenida en la certificación inicial, y entregó a la presidenta de la Comisión el certificado correspondiente.

La presidenta de la Comisión preguntó si alguien deseaba comentar algo en este punto y, por su parte, agradeció a todas las instancias involucradas; reconoció el trabajo de la Unidad Técnica, de las personas que estuvieron constantemente trabajando los últimos dos años, a pesar de las diversas actividades; felicitó a todo el Instituto porque es una certificación que lo distingue por impulsar la inclusión, igualdad, no discriminación y todo aquello que implica un trato digno y humano; y a la empresa por tan detallado y minucioso trabajo.

Asimismo, indicó que este distintivo formará parte del cuadro de honor de la institución para que las personas lo vean, disfruten y gocen, no sólo en papel, sino en los hechos y en la claridad del trabajo de este Instituto.

Por su parte, el Consejero electoral Bernardo Valle Monroy externó la satisfacción por el trabajo realizado en la Unidad Técnica a cargo de la Secretaria Técnica de la Comisión; por la conducción de la Presidenta de la Comisión para que se logrará la certificación; agradeció a ANCE por haber asistido a la sesión a entregar el reconocimiento; destacó que es fundamental que se hagan este tipo de tareas y esfuerzos en el Instituto, ya que es una obligación fundamental del mismo la educación cívica y la construcción ciudadana, pero para ello hay que empezar por educar y construir en nuestra propia



## COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

---

institución.

Al no existir más intervenciones, la presidenta de la Comisión tuvo por presentado el informe, y agradeció la presencia de la ingeniera industrial Sofía Adriana Oriente Corral, también de la licenciada Gabriela Pacheco Díaz, representantes de la ANCE, así como la entrega del documento que acredita el mantenimiento de la certificación en la Norma Mexicana por parte del Instituto Electoral.

Finalmente, con fundamento en el artículo 49, fracción III, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, solicito a la secretaria técnica que el documento entregado se integre como anexo al informe listado como inciso g) del punto previo del Orden del Día, para su presentación ante el Consejo General en la próxima sesión ordinaria; asimismo le pidió continuar con el siguiente asunto listado en el Orden del Día.

La secretaria técnica dio lectura al siguiente punto del Orden del Día que corresponde a:

### 5. Asuntos generales.

La presidenta de la Comisión consultó a la y el integrante si deseaban incluir en la discusión algún asunto general.

Al no haber ningún asunto enlistado y no habiendo más asuntos que tratar, a las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, se dio por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos correspondiente al año dos mil diecinueve, firmando al margen y calce la consejera electoral presidenta, la consejera y el consejero electorales integrantes.



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE  
GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS**

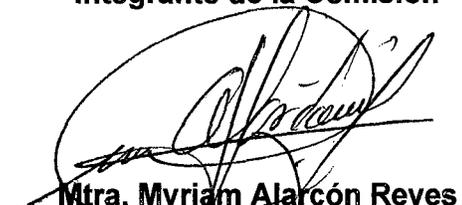
---

---

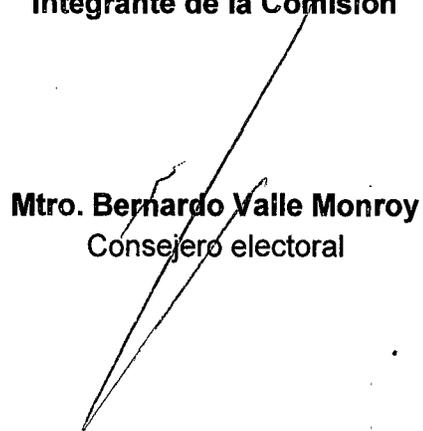
**Presidenta de la Comisión**

  
**Mtra. Carolina del Ángel Cruz**  
Consejera electoral

**Integrante de la Comisión**

  
**Mtra. Myriam Alarcón Reyes**  
Consejera electoral

**Integrante de la Comisión**

  
**Mtro. Bernardo Valle Monroy**  
Consejero electoral

Esta hoja de firmas corresponde a la minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.